



FORMULARIO SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN O SUBINSCRIPCIÓN DE PERSONAS JURIDICAS SIN FINES DE LUCRO

(Artículo 8º y sgtes. Ley Nº 20.500) (Llenar este formulario con letra de imprenta)

Inscripción Registro Civil Nº

[Empty box for registration number]

TIPO SOLICITUD (Marque con una X el tipo de solicitud que presenta)

<input checked="" type="checkbox"/>	Inscripción	<input type="checkbox"/>	Modificación - Subscripción
<input checked="" type="checkbox"/>	Actualización de Directorio	<input type="checkbox"/>	Disolución

DATOS REQUIRENTE (Secretario Municipal - Representante Legal Autorizado)

Apellido Paterno TOLEDO	Apellido Materno ESPINOSA	Nombres MAURICIO	RUN/RUT [Redacted]
Correo Electrónico [Redacted]		Teléfono 72-2978910 ANEXO 1153	
Domicilio (calle, N°, depto., población) PLAZA DE ARMAS Nº242			
Comuna SANTA CRUZ	Ciudad SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	

IDENTIFICACIÓN DE LA PERSONA JURIDICA

Nombre Persona Jurídica GRUPO JUVENIL EVOLUCIÓN LA ISLA	Tipo Persona Jurídica 4	1.-Corporación/Asociación 2.-Fundación 3.-Organización territorial 4.-Organización Funcional 5.-Otras Leyes Especiales
Domicilio (calle, N°, depto., población) S/I		
Comuna SANTA CRUZ	Región DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS	RUT: S/I

DATOS SOLICITUD

Inscripción Persona Jurídica Comunitarias

Fecha de Adquisición PJ (fecha depósito) 18 de junio de 2013

Inscripción Persona Jurídica Asociación, Fundación, ONG y otros

Fecha de Escritura Pública o Privada de Constitución

DATOS DEL DIRECTORIO

Fecha Elección Directiva 25 de mayo de 2025

Duración de Directiva 3 años

Integrantes				
RUN	Nombre	EMAIL	Teléfono	Cargo
[Redacted]	EVELYN URZÚA GAJARDO	S/N	S/N	Presidente/a
[Redacted]	VALERIA LUCERO REYES	S/I	S/I	Secretario/a
[Redacted]	CLAUDIO ARÉVALO GONZÁLEZ	S/N	S/N	Tesorera/a

MODIFICACIÓN DE PJ

Marque con una X la causal que corresponda

<input type="checkbox"/>	Reforma de estatutos
<input type="checkbox"/>	Actualización de Directorio Provisorio a Definitivo
<input type="checkbox"/>	Modificación de integrantes del directorio
<input type="checkbox"/>	Domicilio de la Persona Jurídica
<input type="checkbox"/>	Otra

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN A LA PRESENTE SOLICITUD

Certificado N°105/2025, Acta de Actualización de Directorio, Decreto N°1152 de fecha 18/06/2013 y Estatutos



Firma y timbre del Requirente

Firma y timbre Oficial Civil

## CERTIFICADO N°105/25

Se Certifica que la Organización Comunitaria Funcional denominada "GRUPO JUVENIL EVOLUCIÓN LA ISLA", perteneciente a la Unidad Vecinal N° 6 de la comuna de Santa Cruz, registra inscripción en el Registro Público de Organizaciones Comunitaria a fojas N°823 del 18 de junio de 2013, conforme a lo dispuesto en la Ley N° 19.418 y Ley N° 20.500, por lo cual esta Organización se encuentra vigente, ya que su Actualización fue el 25 de mayo de 2025 y su documentación fue depositada el 30 de junio de 2025, tiene una vigencia por 3 años, según lo dispuesto en el Artículo 19° de la Ley sobre Junta de Vecinos y demás Organizaciones Comunitarias.

PRESIDENTE	: EVELYN URZÚA GAJARDO	C.I.
SECRETARIO	: VALERIA LUCERO REYES	C.I.
TESORERO	: CLAUDIO ARÉVALO GONZÁLEZ	C.I.

Se extiende el presente documento a petición de la organización, para los fines que estime conveniente. El presente Certificado tendrá una vigencia de 60 días a contar de la fecha de emisión y no significa un pronunciamiento respecto a la legalidad de la elección.



**MAURICIO TOLEDO ESPINOSA**  
Secretario Municipal

Santa Cruz, 17 de junio de 2025

-Interesado (01)  
-Archivo Secretario Municipal (01)  
-OO.CC (01)

MTE/JVC/mfr.-



## ACTA DE ACTUALIZACIÓN DE DIRECTORIO

En Santa Cruz, a 25 días del mes de Mayo del 2025, siendo las 18:00 horas, la Organización Comunitaria denominada Grupo Juvenil Evolución la Isla, cuyo domicilio se ubica en Isa del Guindo, Comuna de Santa Cruz se reúnen en Asamblea General de Socios/as.

Efectuada la elección se determina lo siguiente:

**PRIMERO:** Con la presencia de 14 socios/as se procede a elegir a los miembros del directorio, haciendo uso de las normas que establece la Ley N° 19.418, 20.500 y sus posteriores modificaciones, obteniendo la primera mayoría el Sr/a \_\_\_\_\_, quien asume la Presidencia/Representación Legal de la Organización.

**SEGUNDO:** En la misma instancia se distribuyen en base a las mayorías obtenidas los cargos y suplencias, quedando compuesto el Directorio de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa). Según Registro de Socios/as	Teléfono
Presidente/a	EVELYN URZUA	██████████	11/06/2013	██████████
Secretario/a	VALEDA UCENO	██████████	11/06/2013	██████████
Tesorero/a	CLAUDIO AREVALO	██████████	11/06/2013	██████████
Suplente				
Suplente				
Suplente				

**IMPORTANTE:** Todas las personas electas deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización, no estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

**TERCERO:** A su vez, se establece la Comisión Fiscalizadora de Cuentas y Ética quienes de manera voluntaria conforman este Órgano encargado de fiscalizar e informar sobre la ejecución de los presupuestos y actuaciones dentro de la Organización.

Cargo	Nombre	RUT	Fecha de Ingreso (dd/mm/aa)
Director	MARGARITA URZUA	██████████	11/06/2013
Director	MARGARITA GONZALEZ	██████████	11/06/2013
Director	MARIA JOSE UCENO	██████████	11/06/2013

**IMPORTANTE:** Todas las personas que la conformen deben tener a lo mínimo un año de antigüedad en la Organización y no deben ser parte de la Comisión Electoral.

**CUARTO:** A efectos de validar los resultados obtenidos, firma la presente Acta quienes resultaron electos/as en el Directorio Titular.

[Firma]  
Firma Presidente/a Electo

[Firma]  
Firma Tesorero/a Electo

[Firma]  
Firma Secretario/a Electo

**QUINTO:** Siendo las 20:00 horas, se pone fin a la Asamblea General de Socios/as.



### NÓMINA DE CANDIDATOS/AS

Nombre de la Organización:

Fecha :

Dirección de la Organización:

Nº	Nombre	Votos
1	EVELYN URZÚA	9
2	CLAUDIO AREVALO	4
3	VALERIA LUERO	1
4		
5		
6		
7		
8		
9		
10		
Total de Votos		14

